



Universidad Nacional del Altiplano Puno

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Correo Electrónico: fts@unap.edu.pe



RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 329-2021-D-FTS-UNA-P

Puno, 20 de diciembre del 2021.

VISTO:

Visto el OFICIO N° 242-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 01 de diciembre del 2021, presentado por la Dra. María Emma Zúñiga Vásquez DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL-FTS-UNA-P. Quien solicita aprobación en Consejo de Facultad la Comisión de Estudio de Oferta Educativa. Estando considerado en el POA 2021 la contratación de una Consultoría que realice dicho estudio y a fin de coordinar los requerimientos e implementar las acciones que demande dicho documento.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el artículo 126.3° del Estatuto Universitario, es atribución de la Decana dirigir académicamente la Facultad.

Estando el OFICIO N° 242-2021-D-EPTS-FTS-UNA-P, presentado por la Directora de la Escuela Profesional Trabajo Social, quien solicita la aprobación de la Comisión de Estudio de Oferta Educativa, la misma que deberá de coordinar los insumos y requerimientos con el consultor responsable de la consultoría.

Estando lo acordado y aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad Virtual, de fecha 14 de diciembre del 2021.

En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 confiere a la Decana de la Facultad de Trabajo Social.

SE RESUELVE:

Art. Primero. – NOMINAR, la Comisión de Estudios de Oferta Educativa de la Escuela Profesional de Trabajo Social, la misma que estará integrado por los siguientes miembros:

- | | |
|-------------------------------|------------|
| ✓ Mg. YOLANDA PARI CCAMA | Presidenta |
| ✓ Mg. JUANA BUSTINZA VARGAS | Miembro |
| ✓ SR. DOMINGO ADCCO QUISPE | Miembro |
| ✓ SR. JULIO APAZA AROQUIPA | Miembro |
| ✓ SRA. YNES GARNICA FERNÁNDEZ | Miembro |
| ✓ SR. FÉLIX MEDINA ASTETE | Miembro |

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 329-2021-D-FTS-UNA-P

Art. Segundo. -Quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución la Dirección de Escuela, así como las instancias pertinentes de la Facultad de Trabajo Social.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. YOLANDA PARI CCAMA
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Distribución:

-Dirección de Escuela -TS

- Comisión

Arch.2021

VRVZ/igf.-

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA